

## RASGOS DIALECTALES DEL ESPAÑOL PARAGUAYO EN UNA CARTA FAMILIAR DE 1814

Germán de Granda  
*Universidad Autónoma de Madrid*

El día 24 de octubre del año 1814 una mujer paraguaya, doña María Ana Vera, dicta en Asunción una carta (ya que ella no sabe escribir) dirigida a su hijo, el Sargento de la Compañía de Artillería de Concepción don Simeón Osorio, que está destacado en la lejana localidad de Etevegó o Tevegó<sup>1</sup>. En su carta doña María Ana Vera, al igual que otras muchas madres en todos los tiempos y lugares, pide a su hijo que le envíe algún dinero para atender a sus propias necesidades y a las de los hijos que aún permanecen con ella en Asunción.

El día 9 de diciembre del mismo año el Sargento Osorio contesta a su madre y, tras indicarle que, por haber tenido que pagar deudas contraídas en el servicio, no puede enviarle el socorro solicitado, le sugiere que puede, no obstante, dirigirse a las autoridades gubernativas para que éstas ordenen se le entreguen seis meses de sueldo que aún le adeudan.

Nada menos que un año tarda doña María Ana Vera en poder realizar la diligencia que le ha sido aconsejada por su hijo, el Sargento Osorio a causa, al parecer, de que el jefe inmediato de éste, el Teniente don Pedro de Alcántara Estigarribia, no ha informado debidamente sobre los extremos alegados por su subordinado. Al fin, aprovechando la circunstancia de que el Teniente Estigarribia se encuentra en Asunción, por cierto muy contra los deseos del Comandante del puesto de Etevegó don Mariano del Pilar Mallada<sup>2</sup>, la madre del Sargento Osorio dicta una instancia a don José Mateo Téllez en la cual, con fecha de 5 de diciembre de 1815, solicita al Supremo Dictador del Paraguay, don José Gaspar Rodríguez de Francia, que "se le entregue ese socorro [seis meses

- 
- 1 Esta localidad, conocida hoy día, aún por los no especialistas en historia paraguaya, por las abundantes menciones de que ella hace Augusto Roa Bastos en su genial novela *Yo, el Supremo*, fué formada, por decisión de la Junta Gubernativa del Paraguay, en 1813 con pobladores "pardos" procedentes del pueblo de Tabapy (hoy Roque González) con la finalidad de oponer un núcleo de resistencia a las incursiones de los indios chaqueños en una zona intermedia entre Concepción y Fuerte Borbón (hoy Fuerte Olimpo), que era la guarnición más septentrional del territorio paraguayo. Con posterioridad Tevegó fué utilizado como lugar de deportación de todo tipo de indeseables y también como prisión o campo de concentración de enemigos políticos del Dictador Francia. Hoy no quedan vestigios de Tevegó, que se despobló, al parecer, en la época de la Guerra Grande (1865-1870), pero debió estar situado en la margen izquierda del río Paraguay, al Norte de Concepción y al Sur del río Apa, afluente del Paraguay, y hoy, límite fronterizo entre el Paraguay y Brasil.
- 2 Según datos del Archivo Nacional de Asunción, Sección Nueva Encuadernación, tomo 1185, en el que se encuentra una colección de oficios de dicho oficial, Comandante del Destacamento de Etevegó o Tevegó, al Comandante en Jefe del Ejército, redactados entre 1813 y 1816.

del sueldo del Sargento Osorio] para remediar nuestras necesidades y dar algún socorro al dicho mi hijo, que en ello recibiré merced de la Bondad de V.E.”.

El Secretario del Doctor Francia, Francisco Díaz Moreno, pasa la solicitud a informe del Teniente Estigarribia, quien, el mismo día, afirma, por escrito que “la carta adjunta y lo demás que deduce dicha señora es cierto y que me consta”.

El día 7 el Supremo Dictador, por diligencia manuscrita, envía la instancia de doña María Ana Vera, ya informada por el Teniente Estigarribia, al Ministro de Hacienda para que éste, a su vez, opine sobre el tema. Don Francisco Díaz de Bedoya, Ministro de Hacienda de la República del Paraguay, cumplimenta su informe el día 11, haciendo constar que al Sargento Osorio, lo mismo que a toda la Compañía de Artillería de guarnición en Concepción, le fueron abonados seis meses de sueldo el 4 de noviembre de 1815 pero que aún se le deben otros diez meses.

El mismo día 11 el Doctor Francia dispone, de su puño y letra “Entréguese a la suplicante los seis meses de sueldo que solicita” y unas horas más tarde, doña María Ana Vera cobra la cantidad mencionada ya que, con la misma fecha, don Pedro Pablo Caballero aparece firmando, en su nombre, el correspondiente recibo.

Prescindiendo, ahora, de la sorpresa que nos produce, desde nuestra situación de hombres del siglo XX, abrumados por lentitudes burocráticas de toda especie, ver como un expediente administrativo puede resolverse en su totalidad en sólo seis días y de la inevitable sensación admirativa que en nosotros causa la formidable capacidad personal del Doctor Francia, claramente evidenciada en esta, por parte, banal anécdota de su gobierno<sup>3</sup>, podría parecer que este oscuro episodio administrativo no ofrece, desde ningún punto de vista, interés alguno. Creo que, al menos desde un enfoque lingüístico, no es así porque el expediente en cuestión nos ha conservado un precioso ejemplo de carta familiar, lo cual, dadas las características normales de los Archivos de Hispanoamérica y, sobre todo, las del Archivo de Asunción, no es frecuente ni común<sup>4</sup>.

En efecto, unida a los demás documentos que constituyen el testimonio documental de los diferentes trámites por los que atravesó la solicitud de doña María Ana Vera, aparece en el legajo que contiene el expediente la carta enviada

3 Para la personalidad del Doctor Francia como gobernante y estadista véase el excelente trabajo de Richard Alan White “La política económica del Paraguay popular. La primera revolución radical de América”, en *Estudios Paraguayos* (Asunción), 3(1) y 3(2), 1975, y 4(1), 1976, con cuyas conclusiones, totalmente revisionistas, me identifico.

4 En el Archivo Nacional de Asunción se encuentran disponibles al público solamente fondos documentales de interés histórico y de índole administrativa. No se encuentran aún catalogados los fondos de asunto judicial y de contenido privado, entre los que pudiera ser más fácil identificar documentos como el citado en el texto.

por el Sargento don Simeón Osorio a su madre, conservada, sin duda por un concienzudo y desconocido burócrata, como cabeza del mismo<sup>5</sup>.

La transcripción literal de la misma dice así:

“A D<sup>a</sup> María Ana Vera D<sup>s</sup> G<sup>e</sup> M<sup>s</sup> A<sup>s</sup> en la Asump<sup>on</sup> Etevegó y diciembre 9 de 1814. Mi estimada madre, me alegraré que al rresivo de esta te halles disfrutando de caval salud en compañía de mis ermanos y ermanas, que la mía queda buena a dios gracia, para ejecutar ordenes de su mayor agrado mi estimada madre rresibi tu apresiable carta con fecha de 24 de octubre cuya carta me ha llenado de halegría en saver de que gosas de tu caval salud de rresivido todas las encomiendas conforme me has espresado en ella de lo que me has pedido no le mando por no tener aunque hemos tenido un corto socorro mejor sabe v̄m̄d el tiempo que estoy separado de tu compañía sugeto a toda nesicidad para poder dar cumplimiento a mi serbicio hera presiso empeñarme para suplir aquellas nesecidades que se me ocurrían en quanto se me entrego el dinero acave de rrepartir ha los dueños haora ponga v̄m̄d deligencia al gobierno a que le aga el bien de entregarle seis meses de mi suelo para suplir lo que me has dicho con esto quedo rogando a dios guarde tu vida muchos años tuyo que de corason verle y servirle desea

Sgto Simeón Osorio”<sup>6</sup>

Como resultado, fundamentalmente, de valiosos trabajos de P. Boyd Bowman<sup>7</sup>, María Beatriz Fontanella de Weinberg<sup>8</sup>, Rodolfo Borrello<sup>9</sup> y Guillermo L. Guitarte<sup>10</sup>, entre otros, aparece hoy día como elemento de trabajo de importancia fundamental para los investigadores sobre temas diacrónicos (e, incluso, sincrónicos, del español americano el constituido por los testimonios escritos, de carácter privado, procedentes de épocas pasadas. En efecto, al tiempo que se consideran cada vez con mayor desconfianza, en cuanto a testimonios válidos de una situación lingüística pretérita, tanto los textos literarios, a causa de su frecuente estilización, a veces deformadora, de rasgos fonéticos o morfosintácticos<sup>11</sup> como los procedentes de documentación oficial, por su normal adaptación a mode los prestigiosos desvinculados del contorno inmediato<sup>12</sup>, crece el interés

5 El legajo a que aquí se hace referencia se encuentra en el Archivo Nacional de Asunción, Sección Nueva Encuadernación, tomo 2009.

6 La carta es autógrafa del Sargento Simeón Osorio, como se deduce de los caracteres de la firma y del resto del texto.

7 “Observaciones sobre el español hablado en México en el siglo XVII”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970, pags. 137-142.

8 “El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX”, en *Thesaurus* (Bogotá), 26, 1971, pags. 495-514.

9 “Para la historia del voseo en la Argentina”, en *Cuadernos de Filología*, 3, 1969, pags. 25-42.

10 “Notas para la historia del yeísmo”, en *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65 Geburtstag*, Munich, 1971, pags. 179-198.

11 Véase José Pedro Tona “La reproducción del lenguaje hablado en la literatura gauchesca”, en *Revista Iberoamericana de Literatura*, 4, 1962.

12 Cfr. Claudia Parodi “Para el estudio de la lengua traída a la Nueva España”, en *Anuario de Letras*, 8, 1970, pags. 205-218.

por los escritos cuyo carácter privado y, a veces, familiar o amistoso preservamuchos mejor las características reales de habla en un momento y lugar determinados aunque, como es natural, jamás los rasgos propios del registro oral podrán pasar en su integridad al escrito ni, por consiguiente, ser estudiados totalmente en él.

Tomando en cuenta este criterio metodológico, cada vez más claramente establecido, y, conjuntamente, las condiciones muy negativas que ofrece el Paraguay para la conservación de documentación privada, tanto por razones ambientales (clima muy cálido y húmedo), como culturales <sup>13</sup> y de índole históricopolítica <sup>14</sup>, adquiere su verdadera importancia, desde el punto de vista lingüístico, el texto más arriba reproducido.

En efecto, el documento en cuestión es una de las escasas manifestaciones escritas de índole no oficial o administrativa del Archivo Nacional de Asunción y su interés es aún mayor por tratarse de la carta familiar autógrafa de un redactor que, si bien no pertenece evidentemente a los estratos más modestos de la población paraguaya <sup>15</sup>, dista mucho de expresarse como un miembro de la reducida élite intelectual de la época. Además, la fecha en que fué escrita dicha carta (1814) y la probable edad de su autor nos permiten relacionar su testimonio lingüístico con una etapa realmente clave y poco estudiada en general<sup>16</sup> de la evolución del español americano, la que abarca los últimos años del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX.

Del examen del texto mencionado se deducen, en efecto, conclusiones que estimo valiosas, no sólo por referirse a un área como la paraguaya sobre cuya historia lingüística en los siglos XVIII y XIX se ha investigado muy escasamente sino también por su íntima relación con rasgos actuales de esta zona dialectal.

Dejando, por ahora, de lado fenómenos comunes al castellano popular de todas las áreas hispánicas y, por lo tanto, poco definidores de una situación concreta, como pueden ser disimilaciones (*deligencia*) o rasgos sintácticos como

---

13 Para el bajísimo nivel cultural de la población del Paraguay durante el período colonial véase Olinda Massare de Kostianowsky, *La instrucción pública en la época colonial*, Asunción, 1975 y Rafael Eladio Velázquez "Iglesia y educación en el Paraguay colonial", en *Historia Paraguaya*, 15, 1976, pags. 97-154.

14 Me refiero especialmente a las consecuencias de la Guerra Grande (1865-1870) entre el Paraguay y la Triple Alianza constituida por Argentina, Brasil y Uruguay. Cuando el territorio paraguayo fué ocupado por los aliados desaparecieron, por incendios o saqueos, numerosos archivos y documentos particulares y otros muchos (en especial del Archivo Nacional) fueron trasladados al Brasil y a la Argentina.

15 En 1828 el número total de sargentos en el ejército del Paraguay era de 32, seg. R. A. White (art. cit. en nota 3) y el de tenientes de 4. Por lo tanto el nivel social de un Sargento hacia 1814 no debía de ser comparable al de épocas posteriores, en que las escalas de suboficiales aumentaron en gran proporción y, lógicamente, debió disminuir su status.

16 Cfr. A. Rosenblat *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*, Buenos Aires, 1960. También el trabajo de M. B. Fontanella de Weimberg citado en nota 8, junto con el de la misma autora "El rehilamiento bonaerense a fines del siglo XVIII", en *Thesaurus*, 28, 1973, pags. 338-343.

el manifestado en *saver de que gosas de tu caval salud*<sup>17</sup> encontramos en el texto examinado testimonios significativos de rasgos lingüísticos generales hispanoamericanos al lado de otros específicamente paraguayos y ellos tanto por presencia como por ausencia.

Entre las características que vinculan claramente al documento paraguayo que estudiamos con otras zonas del español atlántico figura, en primer lugar, el seseo, general en el texto<sup>18</sup>. Queda claro, igualmente, que, al menos en el isolecto local manejado por el Sargento Osorio, del mismo modo que en la casi generalidad de las modalidades regionales de habla en la América española actual, la aspiración de H—no representa ya un rasgo sociológicamente admisible<sup>19</sup>, como se comprueba por el empleo del grafema H en casos como *halegría* y *haora*, y por su ausencia en *aga*. Es ésta una aportación interesante para la determinación de la fecha de la eliminación de la aspiración como uso prestigioso en el castellano paraguayo.

En lo que se refiere a rasgos propios del español del Paraguay, destaca, primeramente, la absoluta fijeza del texto en cuanto al mantenimiento del fonema /L/, sin confusión alguna con /Y/. Así lo testimonian las formas *halles*, *llenado*, *ella*, *aquellas*, por una parte, y *tuyo* por otra. Es evidente que esta situación, absolutamente coherente en el documento examinado, se basa en el mantenimiento total de la oposición /L/ — /Y/ en el registro hablado contemporáneo del castellano paraguayo, del mismo modo que ocurre aún, mayoritariamente<sup>20</sup>, hoy mismo, por razones, sin duda, muy diferentes de las alegadas por B. Malmberg en un famoso estudio<sup>21</sup> y de las que me ocuparé con mayor extensión en otra oportunidad.

Otro aspecto, de índole fonética, muy interesante en el texto examinado es el testimonio que facilita la grafía *gracia*, dentro del contexto del cliché *a Dios gracias*, respecto a la vigencia en el Paraguay, ya a fines del siglo XVIII muy probablemente, del debilitamiento y eliminación, muy notable hoy en español

- 17 Aunque, en este caso, es justo destacar la temprana manifestación, en área paraguaya, de un rasgo hoy muy generalizado en español europeo y americano, el llamado *dequetismo*.
- 18 El más reciente examen de este fenómeno en cuanto a su génesis y desarrollo, puede verse en el trabajo de Manuel Alvar "A vueltas con el seseo y el ceceo" en *Románica*, 5, 1972, pags. 41-58.
- 19 Sobre este tema véase el interesante artículo de Mary G. Doman "H aspirada y F moderna en el español americano", en *Thesaurus*, 24, 1969, pags. 426-458.
- 20 Lo mismo que en otros zonas o localidades hispanoamericanas fonéticamente conservadoras como Bogotá (Cfr. José Joaquín Montes "¿Desaparece la LL de la pronunciación bogotana?" en *Thesaurus*, 24, 1969, pags. 102-104), en las que se advierte una tendencia hacia la evolución L > Y con abandono de la tradicional articulación lateral, también en el Paraguay (al menos en Asunción) es perceptible ya el uso de Y en casos de L aunque, por ahora, tal modalidad fonética es muy esporádica y, según mis observaciones, limitada a niños urbanos de estrato social medio-alto o alto.
- 21 *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay*, Lund, 1947. Tiene razón M. B. Fontanella de Weinberg en las observaciones críticas que, respecto a este tema, hace en su obra *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires, 1976, pag. 86.

paraguayo, de la —S final<sup>22</sup>. Esta evolución, extremadamente importante, del español paraguayo<sup>23</sup> parece estar claramente testimoniada en la carta del Sargento Osorio, al no ser susceptible la forma *gracias* de empleo singular en el cliché lingüístico mencionado y, por lo tanto, estar descartada toda razón para el uso de *gracia*, tal como aparece en el texto, que no sea la de la debilidad o ausencia generalizada de —S en el habla de los estratos medios de la generación de su autor y, muy posiblemente, de los hablantes paraguayos, de similar posición social, de la segunda mitad, al menos, del siglo XVIII<sup>24</sup>.

En el nivel morfosintáctico, es inmediatamente perceptible al examinar el documento que nos ocupa, el significado leísmo del mismo, evidenciado en la construcción *tuyo que de corazón verle y servirle desea* referida, claro es, a complemento objeto femenino (doña María Ana Vera, destinataria de la misiva)<sup>25</sup>. Ello es claro indicio del uso de un leísmo amplio, semejante al que actualmente caracteriza el área dialectal paraguaya<sup>26</sup>, en la época y el estrato lingüístico mencionado al ocuparnos de la pérdida de —S, lo que reviste especial interés por tratarse de un rasgo muy peculiar dentro del español americano y escasamente estudiado en este contexto<sup>27</sup>. Es claro que la reducida extensión del texto que examinamos no permite pronunciarse acerca de la total o parcial coincidencia del leísmo paraguayo de 1814 con el que se da hoy en el país, en especial respecto a la invariabilidad de *le* en singular y plural que caracteriza en la actualidad a este fenómeno morfosintáctico.

Por lo que toca a las formas de tratamiento, la carta del Sargento Osorio permite constatar dos hechos. En primer lugar, la alternancia de los pronombres

- 22 También en este particular se equivocó gravemente B. Malmberg (ob. cit. en la nota anterior) cuando afirma, refiriéndose al Paraguay, en que en el país la pérdida casi completa de la —S final está menos extendida que en Buenos Aires. Lo cierto es que no sólo en el Paraguay la pérdida de —S es mucho más intensa que en Buenos Aires sino que también son mucho más importantes sus consecuencias que llegan, incluso, en determinados niveles lingüísticos a la no percepción de numerosas oposiciones singular-plural.
- 23 Cfr. Paul V. Cassano "The fall of syllable and word-final —S in Argentina and Paraguay", en *Revue des Langues Vivantes*, 38(3), 1972. Espero examinar este tema en un futuro próximo.
- 24 Un estudio interesante a este respecto, aunque relacionado con otros condicionamientos, es Kilburn Mac Murraugh "Un ensayo de fechar la aspiración o pérdida de S final", en *Estudios Filológicos* (Valdivia), 9, 1973, pags. 107-117. Téngase presente siempre, como es natural, Rafael Lapesa "El andaluz y el español de América", en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, II, Madrid, 1964, pags. 173-182.
- 25 Es dudosa la función de *le* en el sintagma de *lo que me has pedido no le mando* ya que, aunque parece expresar un objeto directo masculino (= no mando lo que me has pedido), también podría indicar, dada la alternancia de tratamiento *tú/vmd* que se da en el texto, un objeto indirecto (= no mando a vmd).
- 26 Menciona el leísmo paraguayo junto con el ecuatoriano Charles E. Kany *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, 1969, pags. 134-135. Berta Elena Vidal de Battini añade a esta áreas leístas zonas de la Argentina en su trabajo "Zonas de leísmo en el español de la Argentina", publicado en *Communications et Rapports du Premier Congrès International de Dialectologie Générale*, II, Lovaina, 1964, pags. 160-163.
- 27 Véase ahora mi estudio "Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método", en *Revista de Filología Española*.

elocutivos *tú/vmd*<sup>28</sup>, como lo evidencia la presencia de dos series de rasgos sintácticos, conexas cada una de ellas al empleo de cada uno de estos pronombres (*me alegraré que... te halles, rresibí tu apresiabile carta, me ha llenado de halegría saber de que gosas de tu caval salud, he rresivido todas la encomiendas conforme me has espresado, de lo que me has pedido no lo mando, el tiempo que estoy separado de tu compañía, para suplir lo que me has dicho, quedo rrogando a Dios guarde tu vida muchos años tuyo.../ para ejecutar órdenes de su mayor agrado, mejor sabe vmd el tiempo que estoy separado, ponga vmd deligencia al gobierno a que le aga el bien de entregarle seis meses de mi sueldo, de corason verle y servirle desea*). Y, en segundo, la ausencia de formas de voseo tanto pronominal como verbal.

El primero de estos fenómenos, que tiene hoy día completa vitalidad en todo el territorio paraguayo en los estratos inferiores del castellano hablado en el país, ha sido mal interpretado por J.P. Rona<sup>29</sup>, dentro del paradigma castellano, como un caso de tuteo parcial en coexistencia con el voseo. Me parece más correcto explicarlo como el resultado del influjo del guaraní, lengua que sólo emplea un pronombre elocutivo (*nde*), sobre un sistema pronominal castellano mal aprendido escolarmente por los hablantes paraguayos de status social inferior, los cuales, al intentar reproducir una estructura tan compleja como la de los pronombres elocutivos españoles, alternan anárquicamente *tu/usted*, considerados como propios del habla formal frente al informal *vos*<sup>30</sup>. La carta que estudiamos no permite afirmar que este rasgo del castellano paraguayo actual se remonta, con casi total probabilidad, al siglo XVIII.

Más extraño parece, a primera vista, que en el texto redactado por el Sargento Simeón Osorio en 1814 no se manifieste el menor indicio de voseo, rasgo hoy general en el español del Paraguay<sup>31</sup>, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que su empleo era frecuente en Buenos Aires, entre familias del más elevado nivel social, en la misma época<sup>32</sup>. Este hecho es susceptible de dos

28 Esta abreviatura debe corresponder a *usted* y no a *vuestra merced*, dada la fecha del documento que examinamos, ya que, al menos en el español europeo y según parece, en grandes zonas de Hispanoamérica, la forma *usted* se había impuesto ya a comienzos del siglo XVIII y la había aceptado el Diccionario de Autoridades en 1739. Pero también cabe dentro de lo posible, aunque no de lo probable, que, dado el aislamiento del Paraguay, aún se empleara en esta zona *vuestra merced* a principios del siglo XIX, del mismo modo que aún hoy se usa *su merced* en el área colombiana de Boyacá. Cfr. R. Lapesa "Personas gramaticales y tratamientos en español", en *Revista de la Universidad de Madrid*, 19(74), pags. 141-167 (cito por separata); José Plá Cárcelos "La evolución del tratamiento "vuestra merced", en *Revista de Filología Española*, 10, 1923, pags. 245-280.

29 *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, 1967.

30 Me he ocupado de este tema en mi trabajo "Sobre el voseo en el español del Paraguay", en *Anuario de Letras* (México).

31 Véase mi artículo citado en la nota anterior, en el que se puntualizan afirmaciones incorrectas, en relación con este tema, de J.P. Rona.

32 Cfr. M. B. Fontanella de Weimberg "El voseo en Buenos Aires, un problema histórico-lingüístico", en *Cuadernos del Sur*, 8-9, 1968, pags. 174-179 y "El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX", en *Thesaurus*, 26, 1971, pags. 495-514.

explicaciones, compatibles entre sí, que avanza, por la oscuridad que rodea al problema, con toda clase de reservas. Un primer factor causal podría identificarse con el marcado arcaísmo sociohistórico del área paraguaya en relación con la zona porteña<sup>33</sup>, lo que pudiera haber implicado, en cuanto al rasgo que nos ocupa, una generalización más lenta del mismo, en las capas sociales medias y altas en el Paraguay que en Buenos Aires, zona mucho más innovadora, vital y progresista en el siglo XVIII<sup>34</sup>. Un segundo enfoque del tema puede partir, desde una metodología sociolingüística, de la conocida tesis de W. Labov<sup>35</sup> referente a la renuencia de la clase media baja a conservar o aceptar rasgos lingüísticos, propios de la clase inferior, negativamente marcados en cuanto a su prestigio comunitario, mientras que, por el contrario, estos mismo rasgos pueden ser incorporados con mayor facilidad al habla de las clases media alta y alta, las cuales, por estar más seguras de su status social<sup>36</sup>, no estiman peligroso para el mismo la utilización de "marcadores" lingüísticos procedentes de estratos inferiores de la sociedad. Aplicando este principio al problema que examinamos, podría explicarse la ausencia de paradigmas voseantes en la carta del Sargento Osorio y su presencia en las de distinguidas familias porteñas, contemporáneas del mismo, no como síntomas de existencia o no existencia de voseo en Buenos Aires y el Paraguay en las dos primeras décadas del siglo XIX sino como expresión de dos diferentes isolectos, uno (el porteño) más innovador y abierto a los llamados por W. Labov "changes from below"<sup>37</sup> y el otro (el paraguayo) menos innovador y menos dispuesto a integrar las modalidades lingüísticas propias de los estratos sociales inferiores.

Finalmente (y más como una hipótesis de trabajo que como una afirmación) deseo plantear la posibilidad de que en el documento paraguayo que nos ocupa pueda darse una correspondencia entre la distribución en él existente de los grafemas V y B y la que aún hoy se manifiesta, respecto a las articulaciones labiodentales y bilabiales, en el castellano paraguayo. En efecto, en la actualidad es fácilmente perceptible, en determinados niveles (bajos y medios sobre todo) del español hablado en el Paraguay, una clara tendencia a articular la labiodental [V] en posición intervocálica y, por el contrario, la

33 Cfr. Juan Natalicio González, *Proceso y formación de la cultura paraguaya*, Buenos Aires, 1948; Efraín Cardozo *El Paraguay colonial*, Buenos Aires, 1957; Justo Prieto *La provincia gigante de las Indias*, Buenos Aires, 1951; Justo Pastor Benítez *Formación social del pueblo paraguayo*, Asunción, 1955.

34 Cfr. Guillermo Furlong Cardiff, *Historia social y cultural del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1969.

35 Véase W. Labov "The study of Language in its social context", en J. Fishman (ed.) *Advances in the Sociology of Language*, I, La Haya, 1971, pags. 152-216 y *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, 1972.

36 Cfr. F. Williams y R. C. Naremore, "On the functional analysis of social class differences in modes of speech", en *Speech Monographs*, 36(2), 1969, pags. 77-101.

37 Cfr. W. Labov "On the mechanism of language change", en John J. Gumperz y Dell Hymes (eds.) *Directions in Sociolinguistics*, Nueva York, 1972, pags. 512-538.

bilabial (oclusiva o fricativa) en posición inicial de palabra y delante o detrás de consonante. Es evidente que esta distribución fonética puede ser relacionada con la interferencia del guaraní, lengua que utiliza el fonema /V/, de articulación labiodental, en posición intervocálica y el fonema + /MB/, bilabial nasal, en posición inicial e interior de palabra<sup>38</sup>. Podría, quizá, hacerse corresponder esta situación fonética del español paraguayo a la que parece derivarse de la alternancia de grafía V y B en el texto estudiado en el que, salvo tres excepciones (*rresibi, verle, servirle*), se encuentra V en posición intervocálica (*rresivo, rresivido, caval, saver, acavee*) y B en posición inicial (*buena, bien, bida*) o interior no intervocálica (*apresiáble, serbicio*). Pero me parece más prudente, antes de decidir este punto, contar con un mayor número de materiales de estudio.

Me complacería haber suscitado, con este trabajo, un mayor interés hacia la utilización de documentos privados de archivo como material válido para la investigación de la fisonomía sociocultural (y, por lo tanto, lingüística) de estudios históricos de la América hispánica, camino que han jalonado ya, con valiosas aportaciones, tanto lingüistas<sup>39</sup> como historiadores<sup>40</sup>.

---

38 Cfr. Paul V. Cassano "La /b/ del español del Paraguay en posición inicial", en *Revue Romane*, 7, 1972, pag. 186-188 y "The influence of Guarani in the phonology of the Spanish of Paraguay", en *Studia Linguistica*, 26, 1972, pags. 106-112.

39 Véanse, por ejemplo, los trabajos citados en las notas 7, 8, 9, 10 y 12.

40 Véanse, entre otros trabajos, Enrique Otte, "Die europäische Siedler und die Probleme der Neuen Welt", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 6, 1969, pags. 140 y James Lockhart y Enrique Otte, *Letters and People of the Spanish Indies*, Cambridge, 1976.